

Servei Territorial d'Urbanisme
VALENCIA
29 JUN. 2016



ANTIGUA FÁBRICA BOMBAS GENS

AV. DE BURJASSOT N°54, VALENCIA

Abril 2016

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS PGOU VALENCIA

EDUARDO DE MIGUEL, Arquitecto

SANCANA GESTIÓN DE INVERSIONES S.L., Promotor

MEMORIA

1. MEMORIA JUSTIFICATIVA
2. MEMORIA DESCRIPTIVA
3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
4. FICHA DE PROTECCIÓN
5. NORMATIVA DE APLICACIÓN
6. CONCLUSIONES

ANEJOS A LA MEMORIA

- I. REPORTAJE FOTOGRÁFICO
- II. DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA

PLANOS

1. PLANOS DE INFORMACIÓN
 01. PGOU: SERIE B, HOJA 5F, DETALLE
 02. PGOU: SERIE C, HOJA 28, DETALLE
 03. ESTUDIO DE DETALLE VIGENTE (2002)
 04. VOLUMETRÍA ESTUDIO DE DETALLE VIGENTE (2002)
2. PLANOS DE SITUACIÓN
 05. PLANO DE EMPLAZAMIENTO



MEMORIA

1.	MEMORIA JUSTIFICATIVA.....	03
2.	MEMORIA DESCRIPTIVA	04
2.1.	FINES DEL ESTUDIO DE DETALLE	04
2.2.	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	04
3.	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.....	05
4.	FICHA DE PROTECCIÓN	06
5.	NORMATIVA DE APLICACIÓN.....	12
6.	CONCLUSIONES.....	13



1. MEMORIA JUSTIFICATIVA

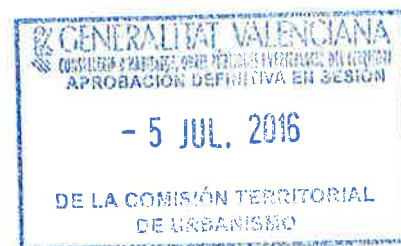
Inicialmente, el PGOU de Valencia establecía que los elementos del complejo industrial sujetos a algún grado de protección eran la fachada principal de la fábrica, recayente a la Av. de Burjassot esquina con C/Reus, y la fachada posterior del conjunto, clasificadas como nivel 2, tal y como se menciona en el Dictamen de la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento de Valencia (22/07/93)

A mediados del mes de mayo de 2015, el Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Valencia comunica que el "Catálogo estructural de bienes y espacios protegidos", que se estaba tramitando para su aprobación ante la Dirección General de Evaluación Ambiental y Territorial de la Generalitat Valenciana, está condicionado por un informe sectorial de la Dirección General de Cultura, emitido con fecha 24 de noviembre de 2014, a que se realice una "Ficha de Ordenación Estructural" particularizada para Bombas Gens, indicando los elementos constitutivos de interés y las posibles actuaciones sobre la parcela.

Finalmente, la Dirección General de Patrimonio Cultural indica que debe protegerse el conjunto como Bien de Relevancia Local, siendo necesario redactar la correspondiente "Ficha de Ordenación Estructural" (ver "4. Ficha de Ordenación Estructural") para su inclusión en el "Catálogo estructural de bienes y espacios protegidos", en la que se recogen los elementos protegidos del conjunto industrial, que incluyen: la vivienda plurifamiliar, la nave principal de acceso, las cuatro naves originales, y el refugio antiaéreo de la Guerra Civil.

El 3 de julio de 2015 se entrega en el Ayuntamiento de Valencia para su aprobación: la "Ficha de Ordenación Estructural", con nº de registro: 00113 2015 025616, acompañada por su correspondiente "Documento inicial estratégico".

A su vez, la catalogación como BRL conlleva la necesaria elaboración de un instrumento de configuración y definición detallada de planeamiento que sustituya el Estudio de Detalle aprobado definitivamente el 25 de octubre de 2002 (publicado en BOP 19/12/02), sin alterar la calificación del suelo ni aumentar su edificabilidad, pero compatibilizando las nuevas especificaciones señaladas en la "Ficha de Ordenación Estructural" y en su ordenación pormenorizada. Esta circunstancia ha obligado a retirar la primera "Modificación del Estudio de Detalle (30/03/2015)", y a redactar la "Modificación del Estudio de Detalle (03/07/2015)" haciendo alusión a la nueva protección del conjunto. Este documento se tramita por separado.



2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El empresario Baltasar Gens crea en 1835 un pequeño taller de fundición y forja en la calle Sagunto llamado Talleres Gens, dando comienzo a una trayectoria empresarial que se prolongó hasta el inicio de los años 90 del siglo XX. Pasados los años, el negocio original se dividió en dos partes y uno de los nietos de Baltasar, Carlos Gens Minguet, funda en el año 1914, junto a su socio Rafael Dalli, la sociedad *Gens y Dalli* dedicada a la fabricación de pequeña maquinaria agrícola, válvulas industriales y bombas hidráulicas bajo la marca GEYDA, acrónimo de *Gens y Dalli*, que harían célebre a la empresa en las décadas posteriores.

En 1930, Carlos Gens Minguet encarga al arquitecto Cayetano Borso di Carminati la construcción de la sede actual para acoger las nuevas necesidades de la empresa. La zona escogida para las instalaciones fue en la Avenida Adolfo Beltrán (actual Av. de Burjassot), un área a las afueras de Valencia en la que comenzaban a establecerse pequeñas industrias y caracterizada por la presencia de huertas, acequias y edificaciones de baja altura de tipología rural.

Inicialmente una parte importante del proceso de fundición y elaboración de los artículos eran realizados manualmente, pero progresivamente se ampliaron e innovaron las instalaciones incorporando nueva maquinaria hasta contar con el 95 % de la producción industrializada al cierre de la fábrica.

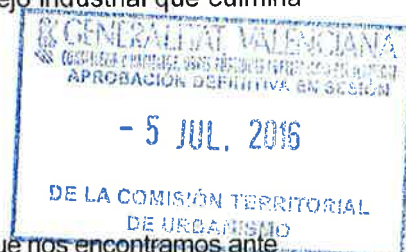
Carlos Gens Minguet permaneció al frente de la empresa hasta 1951, siendo su sucesor y último propietario Carlos Gens Navarro que mantiene activas las instalaciones hasta 1991, año en el que cierran definitivamente. Desde entonces y debido a su completo abandono y falta de mantenimiento, comienza un lento pero imparable deterioro del complejo industrial que culmina con el incendio de una parte del conjunto en el año 2014.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO ORIGINAL

La fábrica de Bombas Gens posee un indudable valor histórico-social, ya que nos encontramos ante uno de los escasos ejemplos de arquitectura industrial de la década de 1930 que permanece en pie y el único vestigio de un antiguo barrio en el que han desaparecido la mayor parte de las viviendas originales. Pese a los daños sufridos después de permanecer 25 años abandonada, se encuentra en un estado de conservación en el que todavía es posible especular con su recuperación.

El inmueble está configurado por un grupo de naves industriales y construcciones de baja altura situadas en una manzana de forma irregular, siendo su frente principal la elegante fachada con improntas estilísticas art déco, recayente a la actual avenida de Burjassot esquina con la calle Reus (antes Adolfo Beltrán con Joaquín Ballester).

El conjunto original lo componían una vivienda plurifamiliar en la que vivían el apoderado y el encargado, el cuerpo principal en el que estaban situadas las oficinas y la sala de exposiciones de los productos, y un grupo de cuatro naves adosadas, transversales a la fachada principal y



alrededor de un patio irregular, en las que se desarrollaba la actividad industrial. A este conjunto original se añade una quinta nave construida con posterioridad en torno a los años 1960, junto a la medianera del edificio de viviendas de la Av. Burjassot.

Destaca la gran importancia que se le concedió a la composición y ornamentación exterior, infrecuente en las tipologías de arquitectura industrial, pero debemos encontrar su justificación en el planeamiento urbanístico vigente en el momento de su construcción, en el que se puede comprobar cómo la fábrica adopta las alienaciones de la manzana irregular y esquinas achaflanadas prevista en la ordenación y en las que los alzados delantero y posterior conformaban las fachadas de las nuevas calles.

En la actualidad, sorprende la extraña configuración de la planta en relación con la parcela que ocupa y el refinado tratamiento del alzado trasero recayente al interior, caracterizado por los testeros de perfil escalonado y el ritmo que imponen las pilastras coronadas con motivos ornamentales, pero su explicación debemos hallarla en que estaba previsto que fuera la fachada a una calle que nunca se llegó a realizar.

En el interior del conjunto se localiza un refugio antiaéreo de la Guerra Civil, que se desarrolla desde el patio irregular hasta el interior de la nave más occidental. Está compuesto por un recinto abovedado y dos accesos.

3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Se aporta en el Anejo I de la memoria el reportaje fotográfico correspondiente al estado del inmueble previo a las obras de consolidación; y en el Anejo II la descripción geométrica del refugio antiaéreo de la Guerra Civil.



4. FICHA DE PROTECCIÓN



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

ANTIGUA FÁBRICA "BOMBAS GENS"



SITUACIÓN: AVENIDA BURJASSOT, 54-56 BARRIO: 1- MARXALENES DISTRITO: 5- SAÏDIA CÓDIGO: C01 (BRL 05. 01. 02 bis) CATEGORIA: ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
--	---------------------------------------

1. DATOS IDENTIFICATIVOS:

MUNICIPIO: Valencia (Valencia)
SECCIÓN: Patrimonio cultural
CLASE: Bien de Relevancia Local (Espacio etnológico de interés local)
DENOMINACIÓN: Antigua Fábrica Bombas Gens
DIRECCIÓN POSTAL: Avda. Burjassot 54-56
PARCELAS CATASTRALES: 5041821YJ2754A0001PQ
 5041806YJ2754A0001ZQ
 5041807YJ2744B0001UY
 5041805YJ2754A0001SQ
 5041809YJ2754A0001WQ



REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2754A
Manzana: 50418
Parcela: 06
CART. CATASTRAL 400-10-IV, 401-06-III
IMPLANTACIÓN: Entre medianeras
FORMA: irregular
SUPERFICIE: 6.195 m²



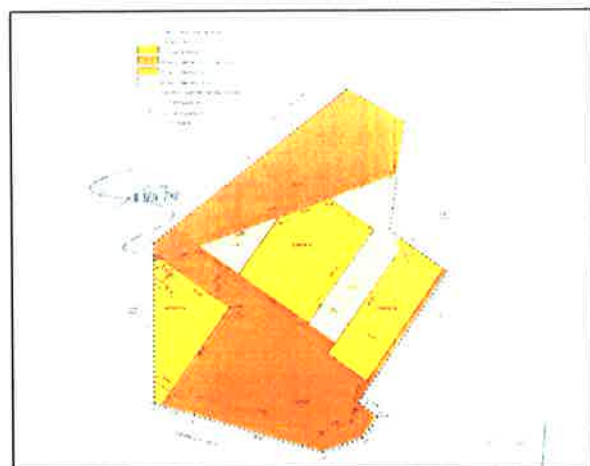
2. EDIFICACIÓN:

NUMERO DE EDIFICIOS: 1
NUMERO DE PLANTAS:
OCUPACION: Parcial
CONSERVACION: Deficiente
TITULARIDAD: Privada

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: Estudio de Detalle (BOP 301, 19-12-2002)
 Plan General de Ordenación Urbana de Valencia. P.G.O.U RC 28-12-1988.
HOJA PLAN GENERAL: 28
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: EDA / TER-3
USO: Terciario, EL*
CATALOGACIÓN: Individualizada
PROTECCIÓN GENERAL: Parcial
PROTECCION ANTERIOR: Nivel 2
OTROS: Se redacta la presente ficha de protección conteniendo las especificaciones del Artículo 42 y el Anexo VI de la LOTUP (Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana)

Delimitación área de afección



Estudio de Detalle (BOP 301, 19-12-2002)



ANTIGUA FÁBRICA "BOMBAS GENS"

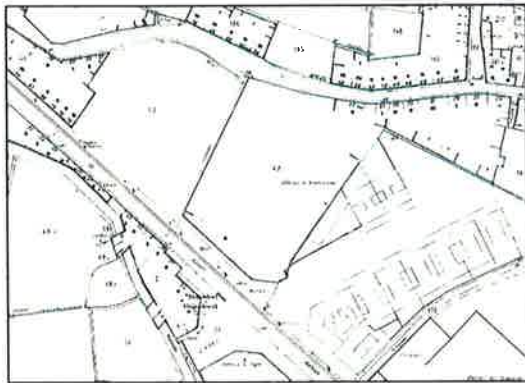


4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

La antigua fábrica de Bombas Gens, diseñada por el arquitecto Cayetano Borso di Carminati y construida en 1930, fue un complejo industrial dedicado a la fabricación de productos de fundición. La zona escogida para las instalaciones fue en la Avenida Adolfo Beltrán (actual Av. de Burjassot), un área a las afueras de Valencia en la que comenzaban a establecerse pequeñas industrias y caracterizada por la presencia de huertas, acequias y edificaciones de baja altura de tipología rural.

La fábrica posee un indudable valor histórico-social, ya que nos encontramos ante uno de los escasos ejemplos de arquitectura industrial de la década de 1930 que permanece en pie y el único vestigio de un antiguo barrio en el que han desaparecido la mayor parte de las viviendas originales. Pese a los daños sufridos después de permanecer 25 años abandonada, se encuentra en un estado de conservación en el que todavía es posible especular con su recuperación.

El conjunto está compuesto por una vivienda plurifamiliar donde vivían el encargado y el apoderado, un edificio con fachada a la Av. Burjassot en el que estaban situadas las oficinas y la sala de exposiciones de los productos, y un grupo de cuatro naves adosadas con testeros de perfil escalonado, transversales a la fachada principal y alrededor de un patio irregular, en las que se desarrollaba la actividad industrial. A este conjunto original se añade una quinta nave construida con posterioridad en torno a los años 1960, junto a la medianera del edificio de viviendas de la Av. Burjassot. En el interior del conjunto se conserva un refugio antiaéreo de la Guerra Civil, que se desarrolla desde el patio irregular hasta el interior de la nave más occidental.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T. 1980

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS GRÁFICOS:

ANEJO I: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

- 01. Vista oblicua SE
- 02. Vista oblicua NO
- 03. Fachada principal
- 04. Nave principal
- 05-08. Naves transversales
- 09. Fachada posterior
- 10. Refugio antiaéreo

PLANOS

- 01. PGOU: serie B, Hoja 5F, Detalle
- 02. PGOU: serie C, Hoja 28, Detalle
- 03. Estudio de Detalle vigente (2002)
- 04. Volumetría Estudio de Detalle vigente (2002)
- 05. Plano de emplazamiento

ANEJO II: DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA

- 01. Refugio antiaéreo



ANTIGUA FÁBRICA "BOMBAS GENS"



6. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Cayetano Borso di Carminati
 FECHA DE CONSTRUCCION: Año 1930
 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros apilistrados de ladrillo macizo y cubiertas de cerchas metálicas o vigas de madera maciza.
 LENGUAJE ARQUITECTÓNICO: Art Déco



Fotoplano de Valencia, 1944

7. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración pormenorizada:

- Fachada Principal:
- Fachada trasera o lateral:
- Cubierta:
- Estructura espacial interna:



El edificio carece de un especial interés arquitectónico o artístico, a excepción de la fachada principal, por lo que compete a su representación de una iconografía tradicional valenciana y otra relativa a la actividad de la fábrica. Su mayor valor es arqueológico por tratarse de un conjunto industrial completo, a pesar de estar deficientemente conservado, ejemplo de un modo de trabajar y vivir en una época muy determinada de la historia valenciana, así como por tratarse de un elemento apreciado por los vecinos y que forma parte de la historia y memoria colectivas. Sus mayores problemas son la presencia de las edificaciones anexas que han generado sendas fachadas medianeras de enormes dimensiones sobre el interior de la fábrica.

Los elementos protegidos del conjunto industrial incluyen la vivienda plurifamiliar, la nave principal de acceso, las cuatro naves originales y el refugio antiaéreo de la Guerra Civil, excluyendo los cuerpos auxiliares dispuestos entre ellas, ya que carecen de interés arquitectónico y ejercen una incidencia negativa sobre el carácter del recinto industrial, ocultando las fachadas de las naves principales e impidiendo la conexión entre la vivienda y el resto del conjunto.

Se propone como BRL por cuanto constituye un ejemplo de arquitectura industrial, vinculada de modo particular a la historia local de un barrio de Valencia deficitario en patrimonio arquitectónico.



ANTIGUA FÁBRICA "BOMBAS GENS"



8. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del espacio afectado:



Descripción de la línea delimitadora.

El conjunto protegido (BRL) está compuesto por una vivienda plurifamiliar, un edificio con fachada a la Av. Burjassot, un grupo de cuatro naves adosadas con testeros de perfil escalonado, transversales a la fachada principal y alrededor de un patio irregular, y un refugio antiaéreo de la Guerra Civil.

El entorno de protección afecta a las parcelas catastrales 5041821, 5041805, 5041806, 5041807, 5041809 según su configuración actual.

* Leyenda del plano:

El sombreado rojo indica los elementos protegidos.

El sombreado negro indica la posición del refugio antiaéreo.

El sombreado rayado indica el área de intervención reservada para resolver la articulación del edificio principal con las naves. La línea roja continua delimita el entorno de protección.

9. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

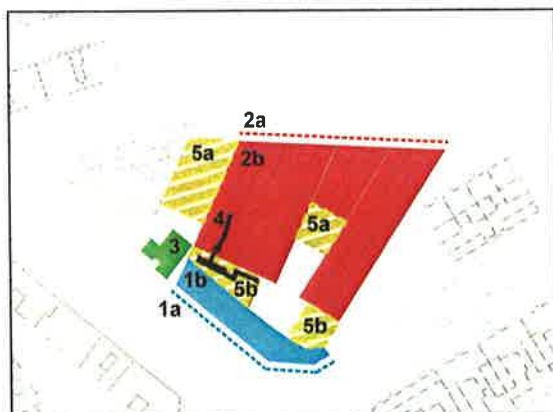
- Conservación
- Rehabilitación
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Condiciones:

Su protección como BRL se extiende al cuerpo del edificio principal y su fachada, la vivienda, las cuatro naves originales, y el refugio antiaéreo de la Guerra Civil. El tratamiento de los volúmenes protegidos deberá tender a la recuperación de su configuración volumétrica, y a respetar el modo constructivo y los materiales originales, priorizando el reacondicionamiento para los usos permitidos. Los elementos que desvirtúen dicha imagen se entenderán impropios y deberán ser eliminados.

Las nuevas construcciones derivadas de la edificabilidad contemplada en el planeamiento vigente se situarán junto a las medianeras con el objeto de resolver su impacto sobre el interior, respetando y valorando la escala, configuración y organización del conjunto protegido. A cuenta de la edificabilidad contemplada en el planeamiento vigente y con el fin de adecuar el edificio a los nuevos usos, se podrán construir cuerpos auxiliares sobre la cubierta de la vivienda, entre el edificio principal y la nave recayente a la calle Reus, y en los patios junto a la calle Reus y la calle Dr. Machi, respetando y valorando la escala, configuración y organización del conjunto protegido.

10. VALORACIÓN DE SU INTERÉS, COMPONENTES PRINCIPALES Y ACTUACIONES:



- 1a. La línea discontinua azul señala la fachada principal
- 1b. El sombreado azul señala el edificio principal
- 2a. La línea discontinua roja señala la fachada posterior
- 2b. El sombreado rojo señala las naves adosadas
- 3. El sombreado verde señala la vivienda plurifamiliar
- 4. El sombreado negro señala el refugio antiaéreo
- 5. El sombreado rallado señala los elementos auxiliares irrelevantes o impropios



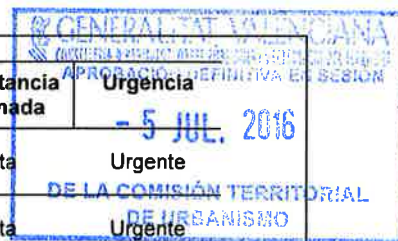
REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

ANTIGUA FÁBRICA "BOMBAS GENS"

	Valoración	Carácter	Estado de conservación	Actuación	Importancia estimada	Urgencia
1a. Fachada principal	A conservar	Material	Aceptable	Restauración	Alta	Urgente
1b. Edificio principal	A conservar	Tipológico	Mal estado	Rehabilitación	Alta	Urgente
2a. Fachada posterior	A conservar	Material	Aceptable	Restauración	Alta	Urgente
2b. Naves adosadas	A conservar	Tipológico	Deficiente	Rehabilitación	Alta	Urgente
3. Vivienda plurifamiliar	A conservar	Tipológico	Deficiente	Rehabilitación	Alta	Urgente
4. Refugio antiaéreo	A conservar	Material	Aceptable	Restauración	Alta	No urgente
5a. Elementos auxiliares irrelevantes o impropios	Impropio	-	Mal estado	Eliminación	-	Urgente
5b. Elementos auxiliares irrelevantes o impropios	Irrelevante	-	Mal estado	Eliminación / Acondicionamiento	-	Urgente



11. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998).

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

La presente ficha de protección contiene las especificaciones del Artículo 42 y el Anexo VI de la LOTUP (Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana).

Así mismo se cumplirán:

- El decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local. [2011/6066] (DOCV núm. 6529 de 26/05/2011)
- Las Normas Urbanísticas del Catálogo estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia, aprobado el 20 de febrero de 2015 (BOP 23/06/2015)
- El contenido de la ficha del catálogo estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia correspondiente a la Antigua Fábrica Bombas Gens.
- Y Subsidiariamente el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

AGUILAR, I.: "El orden industrial en la ciudad", Valencia, 1990, p. 76

AMAR FERRÚS, A.: "Guía del patrimonio arquitectónico industrial de Valencia (1837 – 1950)", Proyecto final de grado en Ingeniería de la Edificación, curso 2010-11

Dirección General de Patrimonio, Comunidad Valenciana: "Bienes inmuebles etnología: Fábrica Bombas Hidráulicas Gens" http://www.cult.gva.es/dgpa/etnologia/Detalles_etnologia.asp?IdFicha=2290

GENS, Carlos: Bombas Geyda Catálogo C. Valencia sf

Llois ALONSO, Amando, PERDIGON FERNÁNDEZ, Luis. (2016) Cartografía Histórica de la ciudad de Valencia (1608-1944), Ed.Universidad Politécnica de Valencia.

SERRA DESFILIS. AMADEO: (1996) Eclecticismo tardío y Art Decó en la ciudad de Valencia (1926-1936). Ayuntamiento de Valencia .

VV.AA.: (2007) Guía de arquitectura de Valencia .1ªEd. Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia.

13. OBSERVACIONES:



5. NORMATIVA DE APLICACIÓN

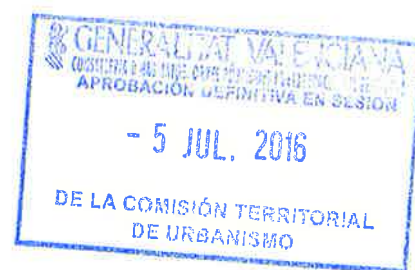
Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998).

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

La presente ficha de protección se redacta de acuerdo con el Artículo 42 y el Anexo VI de la LOTUP (Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana).

Así mismo se cumplirán:

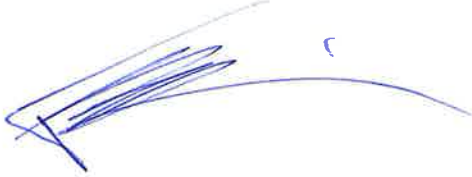
- El decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local. [2011/6066] (DOCV núm. 6529 de 26/05/2011)
- Las Normas Urbanísticas del Catálogo estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia, aprobado el 20 de febrero de 2015 (BOP 23/06/2015)
- El contenido de la ficha del catálogo estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia correspondiente a la Antigua Fábrica Bombas Gens.
- Y Subsidiariamente el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia.



6. CONCLUSIONES

Salvo error u omisión, el presente documento contiene la información gráfica y escrita requerida para la aprobación de la Ficha de Ordenación Estructural particularizada para Bombas Gens para su inclusión en el "Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos" del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia.

Valencia, 10 de abril de 2016



Fdo.: Eduardo de Miguel Arbonés, arquitecto

